

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'45 (m), 8'40 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'45 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'45 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'45 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor 4 (mixto), 8'25 m. y 3'45 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de los santos Eustaquio y Teopista, su mujer, con sus dos hijos Agapito y Teopisto, en Roma.

El martirio de los santos Fausta, virgen, y Evilasio, en Cyzico en el mar de Mármara, en tiempo del emperador Maximiano: á Fausta el mismo Evilasio, sacerdote idólatra, hizo que por escarnio le rapasen la cabeza, y que la colgasen y atormentasen; despues de lo cual intentó aserrarla por medio; pero no pudiendo los verdugos hacerle daño, lleno de terror se convirtió á Cristo; y mientras que por orden del Emperador le atormentaban cruelmente, á Fausta le taladraron la cabeza, y le pasaron todo el cuerpo con clavos, y la metieron en una sarten á la lumbre, hasta que llamados los dos Mártires con una voz del cielo, volaron ambos al Señor.

Los santos mártires Dionisio y Privado, en Frigia.

San Prisco, también mártir; el cual despues de agujerearle el cuerpo con agudos puñales, fué degollado.

Los santos Teodoro, Filipa, su madre y compañeros, mártires, en Perga de Panfilia en tiempo del emperador Antonio.

Santa Cándida, virgen y mártir, en Cartago; la cual, en el imperio de Maximiano, despedazada á azotes alcanzó la corona del martirio.

La santa mártir Susana, hija de Artemio, sacerdote idólatra, y de Marta.

San Agapito, papa, en el mismo día de cuya santidad hace mencion san Gregorio el Magno.

San Clicerio, obispo y confesor en Milan.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Jerónimo continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez misa mayor. Al anocheecer, despues de la corona de la Virgen, se dará principio á la novena del máximo Doctor y en seguida la reserva.

En San Miguel al anocheecer empezará la novena del Santo Arcángel su Titular.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

SECCION NACIONAL.

SANTA TERESA COMO ELLA FUÉ.

III.

Doña Teresa de Ahumada, como se la llamó en el siglo, ó la Madre Teresa de Jesus, como se la conoció despues en la religion, es en todo su tipo tan singular, que no es extraño haya merecido, no sólo en su país, si que en todo el mundo cristiano y literato, renombre tan universal. Muchas historias de Santos hemos leído, gracias á Dios, y entre éstas muchas de santas mujeres y de santas religiosas y fundadoras; no hemos encontrado empero nunca con quien comparar á nuestra insignie Castellana. No hacemos aquí juicio ni ponderacion de méritos, creemos con el piadoso autor de *La Imitacion*, que no se han de hacer esas apreciaciones de preferencia en pro de un siervo de Dios contra otro que de ellas pueda salir menoscabado. No; procuramos tan sólo hacer resaltar una fisonomía por todo extremo individual y característica; un género de santidad, por la que conviniendo nuestra Santa en lo que es esencial á todos los Santos, cual es la posesion de las virtudes en grado heroico, nos ofrece sin embargo tales y tan raras circunstancias en su modo de ser, que la convierten en objeto de especial interés para el estudio del biógrafo á la vez que para la meditacion del contemplativo.

¡Qué sello tan exclusivamente suyo no presenta esa mujer que en sus primeros años oyendo decir desde el interior de Castilla que allá en Marruecos y en Argel hay moros que cortan la cabeza á los

cristianos por la fe de Cristo, sálese una tarde de su casa con su hermanito Rodrigo, para ir ambos á Africa á ser descabezados por Nuestro Señor! ¡Cómo pinta esta infantil travesura todo el futuro carácter de la intrépida Aventurera, que tal pudo ser llamada desde entónces con gran loa nuestra insignie Avilesa! Salen los dos hermanitos por una puerta de la ciudad, provistos de algo de comer que tomaron para el camino; atraviesan el puente con que se pasa el rio Adaja que lame sus muros; encuéntralos allí un tio, que en su perturbacion echa de ver se trataba de alguna picardía; tómalos y los devuelve á su madre, que andaba ya buscándolos desde que notó su falta, con miedo no hubiesen caido jugando en una noria inmediata á la casa y ahogándose en ella. El pobre Rodrigo no sabía sino decir para disculparse que Teresa le había inducido á marchar con ella. Y sería verdad esta razon, y no excusa, por cuanto es de suponer que no hubiera accedido el muchacho á emprender aquel desconocido viaje á no mediar vivas excitaciones y una verdadera imposicion de la niña, precoz en este deseo de hacer algo grande y sonado por la gloria de Nuestro Señor.

Vese despuntar en este episodio infantil el primer rasgo del carácter de la Santa, y es su animoso y decidido espíritu de fe. Valerosa y decidida española de aquel siglo de grandezas religiosas, la fibra que más profundamente vivabrá en su corazon era la católica, y no se contentaba con llamarse así, ó con profesar los deberes ordinarios de tal; entendía á qué comprometía este dictado, y quería aceptar en toda su extension y rigor sus más grandes consecuencias.

Hé aquí otro rasgo de igual significacion.

Su hermano Rodriga siguió la carrera de las armas, como otros cinco hermanos, todos valerosísimos. Aunque al parecer tan distinta la carrera de las armas de la de los votos religiosos, son gemelas las dos; de suerte, que no hay bueno y honrado militar que no sea el más dispuesto para ser un austero religioso, ni hay grave y probado religioso que no tenga todas las condiciones para ser un digno y bizarro militar. Fué, pues, militar D. Rodrigo y mandó como capitán, en tiempos en que ésta era graduacion muy codiciada, una compañía en la conquista del Perú, y murió en una accion en el Rio de la Plata defendiendo las banderas de España. Y como las banderas de España eran ¡felicísimos tiempos aquellos! las banderas de la fe, Teresa tuvo siempre á su hermano por mártir de la fe católica, por haber sucumbido en defensa de ella y llevándola con la civilizacion á aquel remoto país. ¡Como se descubre en ese otro dato la noble fiereza del carácter rancio español heredado de las luchas de nuestra gloriosa reconquista! Algo le ha quedado todavía de esto á la capa más sana y más entera de nuestro pueblo, la más refractaria é impermeable, digámoslo así, al error de nuestros días; algo le ha quedado á nuestro pueblo de esa vieja levadura española que entónces era comun á todas las clases de nuestra sociedad, bien que no en todos sus individuos se presentase tan relevante y marcado su espíritu como en D.ª Teresa de Ahumada. Luchar por la fe, padecer por la fe, morir por la fe, ser intrasigente y reacio y testarudo y quisquilloso en lo que atañe á la pureza y conservacion de la fe, ¡ah! cuánto no se ha motejado todo esto en nuestros tiempos por la impiedad, y ¡oh dolor! hasta por muchos que se horrorizarían y protestarían á grito herido si se les llamase impíos ó fautores de impías novedades! Y sin embargo, esta era, no diremos la fe de Teresa, que decir eso parecería vulgaridad, sino el modo que tenía Teresa de comprender cómo debía ser amada y tratada y defendida la fe.

Es verdad que entónces, como llevamos dicho, todo buen español lo entendía de esta manera. El brazo de nuestros capitanes que blandía la espada en Europa, Africa y América en defensa de la fe católica no era más que el brazo armado del pueblo español, y el brazo de la santa Inquisicion que mantenía con sus bienhadados rigores la limpieza de nuestro viejo solar contra la exterior invasion pro-

testante y contra la interna polilla judía y morisca, no era otra cosa más que el brazo justiciero de este mismo pueblo, que con razon miraba como enemigo suyo al que lo era de su Dios. Los que predicán, pues, ó fomentan ó consienten ó excusan viles conciliaciones ó tolerancias ó condescendencias entre la fe y el moderno error, no son españoles de abolengo, sino bastardos de advenediza importacion; indignos de nuestra nacionalidad y de nuestro glorioso pasado.

D.ª Teresa de Ahumada, ó la Madre Teresa de Jesus, no los hubiera reconocido en su tiempo sino por sarracenos ó luteranos disfrazados, ó á lo más por aljamiados moriscos de dudosa cristiandad.—
F. S. y S.

(Revista Popular.)

AGITACIONES EN ANDORRA.

Escribimos con los periódicos franceses á la vista.

Y entiéndase que hacemos crónica y no más; pero crónica conveniente, aunque no sabemos si será útil; porque eso depende del gran canceller, con perdon sea dicho de por acá.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos en la república de Andorra, el sub-prefecto de Prades, delegado permanente del gobierno frances, y M. Vigo, veguer nombrado por Francia, han dirigido á los habitantes de los valles dos proclamas.

«Desgraciadamente, dice el *Temps*, parece cosa averiguada que el veguer nombrado por el Obispo de Urgel ha tomado una buena parte en los acontecimientos, y particularmente en el derribo de los postes del telégrafo; más es de esperar que la promesa de amnistía divulgada entre los amotinados hará deponer á éstos las armas, con excepcion de tres ó cuatro, y con ello se conseguirá la pacificacion de los espíritus mientras se halla un medio de poner fin á los conflictos incesantes que resultan de la constitucion bastante mal definida de los poderes en la diminuta república pirenaica.»

Proclama prefectoral.

Y tomada nota de estas líneas del periódico ministerial frances, resumamos lo que á los andorranos dice el sub-prefecto de Prades, delegado permanente de la república francesa en Andorra.

Aquella autoridad les recuerda que, segun la convencion de 19 de Junio, el gobierno se ha dedicado á instalar los servicios públicos de caminos, escuelas, correos y telégrafos, sin pedir nada más, al mismo tiempo, para sufragar estos gastos que el conocimiento de las multas impuestas por el co-príncipe con motivo de las últimas perturbaciones.

Les manifiesta que su peticion le fué denegada, y que la administracion española resiste igualmente el asociarse para el servicio de comunicaciones.

Las parroquias de Andorra, consultadas legalmente, aprobaron el proyecto; pero los malvados recurrieron á la fuerza. Y aquí recuerda la proclama las escenas de desórdenes cometidos en San Julian con los postes telegráficos derribados, prisioneros arbitrarios cometidas, y aun la resistencia del veguer episcopal, y termina haciendo las promesas siguientes:

«Andorranos: permaneced tranquilos. Ni amenazas, ni falsedades, vengan de donde quieran, podrán alterar las intenciones del co-príncipe frances. Todo lo que ha prometido se ejecutará, y su soberania será mantenida y sostenida. Dentro de pocos días podreis recibir ya por el correo, y con toda seguridad, las noticias y la planta de vuestros compatriotas que trabajan en nuestra Francia.

»Por lo que toca al tratado de las Escaldas, el co-príncipe frances os deja en libertad de escoger la ocasion favorable para ponerlo en ejecucion.

»Y muy pronto, cuando esta obra de progreso se halle en camino de cumplirse, podreis entónces, libres é independientes, restablecer la situacion del año 1879, y gracias á vuestra union y vuestro respetable, dareis pruebas de reconocimiento al co-

príncipe frances, al par que mostrareis al co-príncipe de Urgel que se ha engañado sobre vuestros verdaderos sentimientos.

»Andorra la Vieja, 2 Setiembre 1882.»

Proclama del veguer frances.

La segunda proclama á que aludíamos, firmada por el veguer frances, reproduce los hechos ya conocidos, y hace constar con satisfaccion que aquellos excesos son la obra de algunos hombres aislados que no han encontrado en el valle ninguna simpatía.

»Si un acto, dice, tan escandaloso como el de la destruccion de los postes telegráficos, no puede quedar impune, tampoco serán castigados sino los verdaderos culpables. La proclama termina acusando á los fautores de esta manera:

»En consecuencia, nos, B. Vigo, veguer frances, ordenamos á los implicados en el crimen cometido, así como á los que lo presenciaron, y pueden declarar, se presenten á nos, á las cuarenta y ocho horas de ser requeridos, en el consejo de parroquia, para contestar á las preguntas que se les hagan respecto á los referidos delitos.

»Y advertios, por otro lado, á los hombres que forman la partida, que si entregan sus armas, el veguer los considerará como inconscientes, y amnistiados ó perdonados.

»Andorra la-vieja, Setiembre 1882.»

EL VATICANO Y ALEMANIA.

M. de Schloezer ha reanudado sus relaciones con la curia romana, y, á lo que se dice, sus negociaciones están en buen camino.

La cuestion del regreso de los Obispos expulsados será prontamente resuelta, puesto que el número de estos Prelados es corto, y el Padre Santo ha conseguido desinteresarlos á casi todos, comenzando por el Canal Ledochowski.

La mayor dificultad consiste en la desaprobacion formal que Bismarck exige de la circular del Príncipe-Obispo de Breslau sobre los matrimonios mixtos, y que la Santa Sede no ha creído hasta ahora poder acordar.

Una vez puestos de acuerdo en este punto, la mision de M. Schloezer no encontrará ya serios obstáculos.

SECCION EXTRANJERA.

Paris 12 de setiembre.

Las querellas intestinas de los republicanos continúan con tal furor, que hacen el papel principal en la escena política, y todo desaparece ante la gravedad de esta dislocacion de las instituciones. En las reuniones públicas, en Paris como en las provincias, en los *meetings* obreros en los congresos socialistas, en los periódicos de todos colores, es un fuego graneado de acusaciones, de injurias, de odios, de amenazas que dan la más alta idea de la fraternidad republicana.

M. Grévy, M. Gambetta, y el mismo M. Clemenceau, son atacados con la misma violencia que lo eran antes los monárquicos, los católicos y los conservadores; así es que varios diputados de la izquierda, inquietos de semejante situacion, se alarman grandemente por el porvenir de la república en varios discursos pronunciados en provincias.

Al mismo tiempo, el vice-presidente del Consejo municipal de Paris, un radical puro, que es el corresponsal del *Journal de Geneve*, consigna en ese periódico republicano la imposibilidad de reducir á dos grandes grupos las diversas fracciones de la izquierda. «Ya podrán, dice, cambiar los nombres para tratar de llegar á una fusion, y podrán poner sobre esta amalgama heterogénea una enseña liberal; pero jamás elementos tan designales y naturalidades tan antipáticas llegarán á unirse y á confundirse, será imposible que se pongan de acuerdo sobre ninguna de las gestiones importantes de la política del momento, y por consiguiente, desentará plaza por mucho tiempo bajo la misma bandera.»

Esta declaración es grave y demuestra que los mismos republicanos reconocen el callejon sin salida en que su gobierno parece condenado á perecer próximamente en la impotencia.

Esté es el rasgo dominante de la situacion, y sin duda tendré que señalárselo á V. más de una vez aun, al hablar de los detalles secundarios. A falta de no poder fundar nada, los republicanos quieren al menos darsé la satisfaccion de destruir; y continúan con encono su guerra á las instituciones religiosas. Ya varios diputados de la extrema manifiestan su intencion de proponer, tan pronto se reunan las Cámaras, la suspension, no sólo de los honorarios de los obispos coloniales, sino la totalidad del crédito afectado al servicio del culto en las Colonias crédito que asciende á la cantidad de 850.000 francos.

Por otra parte, los mismos diputados insisten en

reclamar lo que ellos llaman la desamortizacion de los bienes nacionales actualmente afectos á servicios eclesiásticos, y lo que en realidad sería el despojo de establecimientos considerables, obispos, seminarios, etc., de un valor cerca de 60 millones. Una comision legislativa ha estudiado ya en este proyecto inícuo, y ha adoptado la memoria que aconseja la toma de posesion de esos inmuebles.

En fin, el Congreso de Asociaciones católicas obreras, sobre las que he hablado á V., habiendo tenido este año sus reuniones en el local del Seminario de Autun, cuya propiedad es departamental, el Consejo general y el Consejo municipal se han puesto inmediatamente de acuerdo en un mismo pensamiento de venganza, para pedir que se quite el edificio al obispo que hace de él semejante uso. El obispo de Autun acaba de dirigir con este objeto una memoria victoriosa al ministro de Cultos, y después de haber leído este documento magistral, no queda ninguna duda sobre la iniquidad de la medida reclamada. Desgraciadamente esta no es razon suficiente para que los radicales no triunfen.—O.

—Periódicos de Paris han publicado la descripcion de una romería al santuario de Lourdes, y el relato de las oraciones milagrosas allí realizadas por intercesion de la Virgen Santísima. Lo que vamos á traducir tiene mayor fuerza, por tratarse de un periódico liberal que dirige un judío.

En una correspondencia del 23 de agosto, el autor, testigo de las maravillas indicadas, dá las siguientes noticias:—«La marcha de la peregrinacion ha principiado esta mañana. La ciudad hallase atestada de gente; veinte mil personas se han reunido todos los días delante de la gruta, y todos los días resuenan aclamaciones que anuncian *curas milagrosas*; he presenciado yo varias; entre otras la de la señora Riombet, que vive en el número 84 de la calle de San Lázaro en París. Años hacía que hallábase afecta de un mal, de que solo podía librarse por medio de una operacion dolorosa, y ahora está perfectamente curada. Una niña ciega de dos años ha recobrado la vista y he sido testigo de sus transportes de gozo. Ayer abjuró un ingles afecto de ceguera; en el año anterior experimentó un gran alivio y ahora está curado. Podría citar otros hechos, porque las *curaciones son numerosas*; ayer, por ejemplo, no hubo menos de *cincuenta y cuatro* curaciones y alivios. Todos estos hechos se hacen constar en actas extendidas con severidad y lealtad; por lo demás, que vengan los incrédulos y juzgarán por sí mismos.»

GACETILLA LOCAL.

Asistimos anteayer á una de esas fiestas que dejan la más grata impresion en el ánimo del creyente.

Tratábase de bendecir en la villa de Selva, trece imágenes, con que el celo del señor cura Párroco de la misma, ayudada por las limosnas de los fieles, ha dotado á la iglesia parroquial.

En el lindo altar mayor, estaban colocados convenientemente, representando á San Lorenzo, San Gabriel, San Miguel, San Pablo, San Pedro Alcántara, San Antonio de Padua, San Juan Bautista, Santiago, San Agustin, Santa Lucía, Santa Bárbara, Santa Margarita y Santa Teresa de Jesus. De distintos tamaños segun lo que su colocacion exige y tambien de distintos autores, es igualmente diferente su mérito artístico, sobresaliendo entre todas la de Santiago y la de San Lorenzo.

A las diez y media se procedió á la bendicion por el Sr. Canónigo Secretario del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y después á la misa solemne, por el mismo señor celebrada, y en la que ocupó la Sagrada Cátedra el Sr. Vicario general del Obispado.

Mirabilis Deus in Sanctis suis fué el tema de su precioso discurso, y ocioso sería para los que alguna vez hayan tenido la satisfaccion de oírle, ponderar la maestría con que desenvolvió el pensamiento del Rey profeta.

Felicitar al pueblo y especialmente al Párroco por la festividad que se celebraba, ponderar las virtudes y méritos de aquellos Santos cuyas imágenes hemos citado, para deducir lo admirable que Dios Señor Nuestro se manifestó en ellos, fué el objeto del exordio de su discurso, y después, con frase correcta, con acento persuasivo, con entonacion dulce, con conmovedoras palabras, pero con sencillez y modestia suma, rebatió los errores de los modernos iconoclastas, que condenan el culto de las imágenes, como una especie de idolatría; explicó lo que este culto significa, su necesidad, su utilidad práctica, y nos llevó como por la mano á la consecuencia preciosa, de la necesidad en que estamos de imitar las virtudes de los Santos, para alcanzar el premio que ellos alcanzaron.

No quisieramos ofender la modestia del ilustrado Sr. Vicario, pero seguros estamos de la satisfaccion que dejó en el ánimo de los muchos oyentes que llenaban la anchurosa nave, su precioso discurso.

Terminada la parte religiosa, obsequió el señor

Rector, D. Lorenzo Moyá, ejemplar sacerdote, de venerable aspecto, á muchos de los asistentes al acto con dulces y biscochos, y varios fuimos invitados á su mesa.

Sin citar nombres propios, nos limitaremos á decir que ésta estuvo presidida por el Sr. Vicario General y por el respetable Sr. Marques de Palmer, y que en ella reinaron la expansion más completa y la satisfaccion más cumplida.

Terminó la comida con felicitaciones al Rector por parte de todos, y, antes de separarnos para regresar á la capital, tuvimos otra grata sorpresa. Acompañando á la distinguida familia del marques de Palmer, visitamos á una de sus hijas que, delicada de salud, no había podido asistir á la fiesta, y encontramos en la morada de los Sres. Fortuny, un verdadero palacio encantado.

El gusto más exquisito ha presidido á la eleccion de sitio, á la construccion y al adorno de la casa, que toda la recorrimos galantemente invitados por su bondadoso dueño; pero lo que cautivó sobre todo nuestra atencion fué el sorprendente panorama que desde sus balcones y azoteas se descubre y que no puede describirse, porque es una verdadera maravilla.

«Desde esta casa al cielo», exclamaba uno de los sacerdotes presentes, y tenía razon, porque en la tierra no cabe más admirable espectáculo.

Así terminó este día que no se borrará de la memoria de los que le disfrutaron, porque preciso es reconocer que no hay otros goces que de tales merezcan el nombre, sino los puros goces del espíritu.

Recomendamos á *El Constitucional* la lectura de los artículos 407 y 408 del Código penal, para que á su vez los recuerde á sus amigos del Ayuntamiento, que en la célebre sesion del viérnes último destinaron *diez mil* pesetas del comun, para satisfacer los excesos de las cuotas á los industriales que no han podido pagar. Y, por si no tuviera á mano dicha Ley, allá van transcritos los artículos para que con ellos se solace.

Art. 407. El funcionario que con daño ó entorpecimiento del servicio público aplicase á usos propios ó ajenos los caudales ó efectos puestos á su cargo, será castigado con las penas de inhabilitacion especial temporal y multa del 20 al 50 por 100 de la cantidad que hubiese distraído.

No verificándose el reintegro, se le impondrán las penas señaladas en el artículo 405.

Si el uso indebido de los fondos fuere sin daño ni entorpecimiento del servicio público, incurrirá en las penas de suspension y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad distraída.

Art. 408. El funcionario público que diere á los caudales ó efectos que administrare una aplicacion pública diferente de aquella á que estuvieren destinados, incurrirá en las penas de inhabilitacion temporal y una multa del 5 al 50 por 100 de la cantidad distraída, si de ello resultase daño ó entorpecimiento del servicio á que estuvieren consignados, y en la de suspension si no resultase.

Eso, amigo *Constitucional*, te lo decimos, (y dispensa de la franqueza del tratamiento en gracia al buen servicio que te prestamos) para que, como llevamos dicho, se lo cuentes á la decena de *inofensivos* que tanto se pavonean con su nunca bien ponderado desprendimiento de la otra decena de miles de pesetas. Diles que lo de hacer un puente de plata á los industriales por el cual vayan á depositar su sufragio en las próximas elecciones, tiene sus quiebras y que conviene que no se duerman en las pajas; bien que, en tratándose de ellos, huelgan esta clase de observaciones.

De todos modos; hombre prevenido nunca es vencido; y á ver si *Tú* ¡isto como eres! antes que ellos se reúnan para deliberar, das en el quid de la cuestion; es decir, demuestras que el piquillo de las *diez mil*, no se aplica á *usos propios ó ajenos* con daño ó entorpecimiento del público servicio; ni menos, que se le dé una aplicacion pública diferente de aquella á que estuviere destinado.

Fiados en tu perspicacia y buen criterio, que tanto te recomiendan, nos despedimos, y esperamos con ansia tu número de mañana para quitarnos de encima esa losa de plomo, que en forma de artículo del Código Penal, oprime nuestro corazon.

En la iglesia de religiosas Teresas se efectuó anteayer con toda solemnidad por el M. I. Arce diacono Sr. Muntaner la bendicion del artístico crucifijo, de que nos ocupamos en su día, debido al cincel del reputado escultor Sr. Alonso. Fueron padrinos el Sr. Conde de Rótova y la Srta. D.^a Carmen Tacon, hija de la Excm. Sra. Duquesa de la Union de Cuba.

Anteanoche se reunió en Sóller la comision nombrada para estudiar los medios de hacer realizable el proyecto de ferro-carril desde aquel pueblo al de Binisalem. Parece que en ella se propuso la designacion de un ingeniero mallorquin para estu-

¡Pues bien! esa esclava podrá, sino me engaña, darte noticias de tu hija. Tú la viste ya, porque iba conmigo cuando abrí la puerta de tu calabozo, y va con nosotros en este buque.

